**Ministerio de Cultura y Educación**
**Universidad Nacional de San Luis**
**Facultad de Ciencias Humanas**
**Departamento: Educacion y Formacion Docente**
**Area: Pedagogica**

**(Programa del año 2022)**

## I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|---|---|---|---|---|
| POLITICA EDUCACIONAL | PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS | 007/13 | 2022 | 1° cuatrimestre |

## II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---|---|---|---|
| OLGUIN, WALTER EDUARDO | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |
| CAMPANELLA, YESICA MARA | Auxiliar de Práctico | A.1ra Exc | 40 Hs |

## III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 90 Hs | Hs | Hs | Hs | 6 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|---|---|
| C - Teoria con prácticas de aula | 1º Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|---|---|---|---|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 21/03/2022 | 22/06/2022 | 15 | 90 |

## IV - Fundamentación

En sintonía con los lineamientos generales del Plan de Estudios, que asume a la Formación Docente como un “proceso sistemático, organizado y dirigido hacia una práctica social, histórica y políticamente constituida” (Plan de Estudios, 007/13), desde la asignatura Política Educacional intentamos aportar a una comprensión crítica de las distintas concepciones sobre la relación Educación-Estado-Sociedad La perspectiva asumida orienta la mirada, en forma privilegiada, hacia el ámbito de la educación formal desde la constitución de los sistemas educativos nacionales.

En esta focalización del objeto de estudio se analizarán las relaciones de poder y de lucha que acontecen en el ámbito del Estado y su articulación con los procesos económicos, sociales y culturales de cada momento histórico. En la propuesta del presente año, se estudiará de manera especial el papel del Estado en las siguientes dimensiones: (a) el sentido de la educación secundaria y universitaria de los jóvenes (b) el avance y restricciones de los derechos y deberes docentes (c) los procesos de privatización de la educación (d) la regulación de la lengua a través del sistema educativo. Entendemos que estas dimensiones forman parte de los distintos proyectos políticos y pedagógicos que se sucedieron en el territorio nacional y revisten actualidad.

El enfoque epistemológico asumido para pensar la tríada Educación-Estado-Sociedad, hunde raíces en el materialismo histórico y las corrientes críticas derivados del mismo, donde el Estado es un actor central en una formación histórica específica y encarna la organización de la dominación en conexión dialéctica con las relaciones de intercambio y producción capitalistas. En este concierto, la Educación no juega un papel neutral en tanto es uno de los ámbitos a través del cual las clases dominantes disputan la construcción del consenso y hegemonía.

Los contenidos de la Política Educacional cuyo objeto de estudio es entendido en el marco de las relaciones

Educación-Estado-Sociedad precisan, para su análisis, un abordaje interdisciplinario. Las disciplinas con las cuales dialoga la Política Educacional provienen de los campos del Derecho, la Filosofía, la Economía, la Historia, la Sociología y la Política, fundamentalmente de aquellas elaboraciones que se fueron desarrollando a partir de la constitución de la Modernidad. En la propuesta de este año, se incorporan algunos aportes provenientes del campo de las Letras, como los estudios de la Glotopolítica, Literatura y Linguistica.
El análisis teórico-crítico sobre las políticas educativas concretas, sus supuestos filosófico-políticos y su contradictoria materialización en la realidad socio-histórica, es inseparable de las relaciones de poder que se construyen históricamente, a nivel nacional e internacional. Esto permite la profundización del análisis incluyendo el accionar de las esferas supra estatales y los agentes económicos y políticos -globales y locales- que ejercen presión para el logro de sus intereses sectoriales a través del Estado.
Para el estudio de la relación Educación-Estado-Sociedad se optará por una organización del programa basada en los siguientes criterios: 1) las crisis históricas en los regimenes de acumulación capitalista, que incidieron en las características que tomó la dominación política y 2) algunas problemáticas centrales del campo de la política educacional. En este sentido, en cada unidad se prevé el tratamiento de algunas tensiones actuales de la política educacional y su comprensión a partir de los antecedentes y debates presentes en distintos momentos del funcionamiento del sistema educativo nacional.
El propósito que persigue este enfoque de situar las políticas educacionales en el contexto de las relaciones globales y locales, es tender a la formación de una profesora/or que, con las herramientas pertinentes, pueda pensarse como un intelectual conspirador en el sentido que plantea Piglia (2001) para quien el complot es “un punto de articulación entre prácticas de construcción de la realidad alternativas y una manera de descifrar el funcionamiento de la política”. En este sentido aspiramos a que nuestras/os estudiantes puedan complotar contra aquellas políticas que vulneran derechos y sostienen la injusticia social y educativa.
La propuesta teórica y metodológica pensada para la enseñanza de la Política Educacional de la carrera de Letras se verá enriquecida si se logra articular horizontalmente con las asignaturas "Curriculum y Didáctica", "Arte, Literatura y estética" y "Análisis del discurso" y de manera vertical con los espacios de "Literatura Argentina I" y "Seminario Estudio de la Realidad latinoamericana y Argentina"; desde nuestro espacio se favorecerá ese trabajo en conjunto.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

-Aportar herramientas teóricas para que las estudiantes del Profesorado en Letras puedan realizar análisis críticos de las políticas educativas actuales y las problemáticas que atraviesan el Sistema Educativo Nacional.
-Pensar las políticas educativas a partir de las relaciones entre Educación, Estado y Sociedad y las características de esa relación en sus distintas etapas.
-Identificar los aspectos político-ideológicos de la legislación educativa argentina en los diferentes períodos históricos y los distintos sectores sociales que las sustentaron.
-Establecer articulaciones entre las políticas educativas y la regulación política de la lengua y la literatura en cada momento histórico.
-Exponer las tensiones, continuidades y rupturas en el desarrollo de la política educacional Argentina con especial referencia a: subsidiariedad/principalidad del Estado, centralización/descentralización, enseñanza laica/religiosa, derecho a la educación/libertad de enseñanza, derechos y deberes docentes.

## VI - Contenidos

**UNIDAD Nº1: EL CAMPO DE ESTUDIO DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL: LA RELACIÓN ESTADO SOCIEDAD EDUCACIÓN.**
Definición y desarrollo histórico de la Política Educacional como disciplina. Categorías claves para el análisis de las Políticas Educativas: principalidad-subsidiariedad; centralización-descentralización; relación público-privado; Libertad de enseñanza, laicidad y religiosidad en educación.
Relaciones Estado Sociedad Educación. El Estado moderno y la conformación del capitalismo. Ciclos históricos del Estado capitalista. Historia genética del Estado: universalización y desposesión. La conformación de los sistemas educativos nacionales. Las perspectivas liberales y las perspectivas críticas
Literatura y Política: complot del complot. Estado y política de la lengua. El ejemplo de la ortografía y la gramática castellana.

**UNIDAD N°2 LA FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO Y EL SURGIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.**

El modelo agroexportador y Estado oligárquico Liberal.
El proyecto educativo oligárquico y la conformación del sistema nacional de educación en Argentina. Antecedentes Constitucionales. Legislación del período e intentos de reforma. El debate sobre la educación religiosa y educación Laica. La educación de los jóvenes en disputa: escuelas nacionales, normales y el proyecto de la escuela intermedia.
Debate en torno a la lengua y la literatura nacional. El monolinguismo en el Sistema Educativo Nacional.
Políticas Educativas en la Universidades: Ley Avellaneda. Reforma Universitaria del 18.
Estado y primeras organizaciones docentes. Los primeros reclamos docentes.

**UNIDAD Nº3: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA, LA REDEFINICIÓN DEL ESTADO Y LA EDUCACIÓN COMO DERECHO SOCIAL.**

La crisis del 30, estrategias para la recomposición del capital: Estado de Bienestar y Fascismo. Su impacto en Argentina: crisis del modelo agroexportador y surgimiento de la Industria por Sustitución de Importaciones. Del Estado liberal a la Nación Católica Argentina. Relación Estado- Iglesia.
Política educativa del peronismo: enseñanza religiosa, subsidios para la enseñanza privada, educación técnica y universidad obrera. Intervenciones en la política universitaria.
Política educativa desarrollista en el contexto de la Alianza para el Progreso y La Doctrina de la Seguridad Nacional. Subsidiariedad del Estado en educación. La Teoría del Capital Humano y la formación de recursos humanos. Procesos de transferencia de la educación primaria. Legislación educativa e intentos de reforma. Conflicto universitario: Laica o libre. Ampliación del sistema universitario. La noche de los bastones largos y la Mision Ivanisevich.
Estado y organizaciones docentes. El estatuto del docente privado (1947). Estatuto del Docente Nacional (1957) y el Estatuto del Docente provincial (1960).
Estado y regulación política de la Lengua en el segundo plan quinquenal (1952).

**UNIDAD Nº4: LA CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '70. LA RECOMPOSICIÓN NEOCONSERVADORA Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES**

Crisis de acumulación Capitalista y reordenamiento económico y político mundial. Fin del Estado de Bienestar y emergencia del Estado Neoliberal. Las corrientes económicas marginalista y monetarista. El papel del capital financiero y de los organismos internacionales de crédito. El Consenso de Washintong. Neoliberalismo en Argentina y terrorismo de Estado. Régimen de valorización financiera del capital.
Política educativa del terrorismo de Estado. Lucha contra la subversión. Descentralización educativa: Transferencias de escuelas.
Política Educativa en democracia bajo el paradigma del accountability. La incidencia en la de los organismos financieros internacionales y las fundaciones privadas. La recentralización neoconservadora. La transferencia educativa y el discurso de la descentralización y la autonomía escolar. Nuevas formas de privatización educativa y profundización de la subsidiariedad del Estado. El “vaciamiento” de la educación técnica en Argentina.
Legislación educativa: Ley de transferencia de escuelas nacionales a las provincias, Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior.
Política Educativa en la Provincia de San Luis. Ley de Educación provincial. Nuevos formatos escolares: Escuelas de Fondo Educativo, Autogestionadas, desconcentradas y digitales.
Estado y descentralización del conflicto gremial docente. Vulneración del Estatuto Docente.
Tensión laicos y católicos por la regulación de la Lengua en el II Congreso Pedagógico Nacional (1988).

**UNIDAD N°5. CRISIS DEL 2001 Y RECONFIGURACION DEL ESTADO. CONTINUIDADES Y RUPTURAS CON EL NEOLIBERALISMO.**

Crisis del 2001. Debates en torno a la caracterización del período Kirchnerista: entre el posneoliberalismo, neoliberalismo pragmático y el neodesarrollismo.
Nuevas recomendaciones del Banco Mundial para la educación. La ley de Educación Nacional, continuidades y rupturas con la Ley Federal de Educación. La formación de los jóvenes y el sistema productivo. La obligatoriedad de la educación secundaria. Educación Superior: entre el derecho social y la mercantilización.
Derechos y deberes docentes en la normativa actual. El salario como política educativa.
Política educativa del macrismo. Reactualizaciòn del debate enseñanza laica enseñanza religiosa. El fallo de la Corte Suprema de Justicia.
Legislación educativa del período: Ley de Educación Técnica, Ley de Financiamiento Educativo, Ley de Educación Nacional y Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior.
Política educativa provincial: la experimentación, la innovación y la calidad educativa como intervenciones sobre el trabajo

docente. Nuevos formatos escolares.
Legislación educativa actual sobre lenguas en Argentina.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo práctico N°1: Relación Estado-Docencia. Regulaciones, conflictos y negociaciones colectivas.

En el primer trabajo práctico se aborda como eje de estudio la relación del Estado Provincial con el sector docente en el actual contexto histórico, focalizando la mirada en las instancias de negociaciones y conflictos ante problemáticas puntuales. Para este trabajo práctico, los y las estudiantes deberán buscar información sobre las paritarias docentes provinciales del 2022 y realizar una lectura del Estatuto Docente Provincial. A través de estas actividades se espera que los y las estudiantes aborden contenidos vinculados a las normativas que regulan los derechos y deberes docentes, la relación entre Estado y sindicatos en la determinación de ciertas políticas educativas y el inicio de reflexiones teóricas sobre una temática que es constitutiva de la profesión docente.

Trabajo práctico N2: Principalidad y subsidiariedad en educación: tendencias privatizadoras y problemáticas actuales.
En este trabajo práctico se abordan como eje de estudio los actuales procesos de privatización de la educación. Para este trabajo práctico, los y las estudiantes deberán buscar antecedentes respecto de la relación educación pública y educación privada desde la conformación del sistema nacional de educación. En la realización de esta actividad se espera que los estudiantes aborden contenidos vinculados a al rol principalista y subsidiario del Estado en educación y su expresión en las normativas nacionales.

Trabajo Práctico N3: Debates actuales entre enseñanza laica y enseñanza religiosa
Este trabajo práctico se realizará bajo la modalidad del estudio de caso. Específicamente, el fallo de la Corte Suprema de la Nación ante la demanda de particulares contra el Estado de la provincia de Salta. En la realización de este estudio los y las estudiantes realizarán un recorrido por los antecedentes constitucionales de la relación Estado-Iglesia Católica, los debates respecto de la educación laica y educación religiosa en el siglo XIX y su expresión en las normativas de fines del siglo XX y principios del XXI.

Trabajo práctico N4: Estado, sistema productivo y escuela: La educación de los jóvenes para el trabajo. Problemáticas actuales.
En este trabajo práctico se aborda como eje de reflexión la relación del Estado Nacional con el sistema productivo y las demandas que se realizan desde el mismo hacia el sistema de educación. Para este trabajo práctico, los y las estudiantes deberán buscar antecedentes respecto de estas demandas en períodos anteriores. En la realización de esta actividad se espera que los estudiantes aborden contenidos vinculados a Proyectos de Reforma Saavedra Lamas, la creación de las Escuelas de Artes y Oficios, la universidad obrera, el proyecto desarrollista, La ley federal de educación y el desmantelamiento de la escuela técnica y La ley de educación técnica de en el “neodesarrollismo”.

## VIII - Regimen de Aprobación

ALUMNOS PROMOCIONALES REGULARES y LIBRES

Esta materia, según lo ha establecido el equipo de la asignatura, se puede cursar por el sistema de Regular y Promoción. A tal efecto se atendrá a las normativas vigentes (Ord. 13/03).
Para el presente año, a los fines de regularizar esta asignatura se requiere la aprobación de 4 trabajos prácticos escritos a realizar de manera colectiva .
Para promocionar se requiere la aprobación de 4 trabajos prácticos escritos a realizar de manera individual, participación en los debates y actividades de las clases presenciales y coloquio de integración final.
La Asignatura consta de una evaluación parcial escrita e individual de integración de los contenidos de las Unidades 1 y 2 en el que se desarrolle y explicite la vinculación entre Estado, Sociedad y Educación que constituye el eje de análisis de la disciplina. Esta evaluación parcial tendrá dos instancias de recuperación.
Para los y las estudiantes que quieran rendir en calidad de libres, deberán aprobar un plan de trabajos prácticos, completar un cronograma de consultas y rendir el examen final a programa abierto.

## IX - Bibliografía Básica

**[1]** UNIDAD Nº I
**[2]** Paviglianiti, Norma (1993) “Aproximaciones al desarrollo de la Política Educacional”, mimeografiado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
**[3]** Bonetto, Susana; Juárez Centeno, Carlos y Servato, Patricia (1989) “Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno”, en Manual de Historia de las Ideas Políticas, Volumen I, Editorial Norte, Córdoba, Argentina.
**[4]** Mabel Thwaites Rey (1999). El Estado: Notas sobre su(s) significados.
**[5]** Pierre Bourdeau (2014) Las dos caras del Estado. En “Sobre el Estado. Cursos del College de France, 1999-1982”. Anagrama.
**[6]** De Puelles Benítez, Manuel (1993) “Estado y Educación en las Sociedades Europeas”, en Revista Iberoamericana de Educación, Nº 1, enero-abril, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid, España.
**[7]** Marx, Karl (2014) Crítica al Programa de Gotha. En Karl Marx-Antología. Siglo 21 Editores. Buenos Aires, Argentina.
**[8]** Shakespeare W. (s/f) "El Mercader de Venecia".
**[9]** Nebrija A. (2003) "Prólogo a la Gramática de la Lengua Castellana". En http://www.biblioteca.org.ar/libros/1285.pdf
**[10]** Olguin W y Campanella M (2021). Principios de Política Educacional. Documento de la Asignatura.
**[11]** Piglia, Ricardo (2001) Teoria del Complot. En Plácidos Domingos.
**[12]** UNIDAD Nº II
**[13]** Martínez Paz, Fernando (1986) El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis, “Segunda etapa: Formación y consolidación del Sistema Educativo Nacional” y “Tercera etapa: Crisis del Sistema Educativo Nacional e intentos de reformas”, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
**[14]** Oszlak, Oscar (1990) La Formación del Estado Argentino, Capítulo I “Lineamientos conceptuales e históricos”, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
**[15]** Proyecto de Reforma de la Ley de Educación del Presidente Victorino de La Plaza y el Ministro Carlos Saavedra Lamas, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 25 de Julio de 1916, Argentina.
**[16]** Tedesco, Juan Carlos (1970) Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900, Capítulo VI “El conflicto con la Iglesia”, Pannedille, Buenos Aires, Argentina.
**[17]** Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 18.
**[18]** Vazquez Villanueva, G. (2006). Una política linguistica en el callejón: hacer la nación, unificar la lengua argentina (1890-1910).En Lenguaje, nº 34, 2006, pp. 97-123
**[19]** UNIDAD Nº III
**[20]** Bravo, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
**[21]** Golbert, Laura (1986) “El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina”, en Revista La Ciudad Futura, Nº 12, Buenos Aires, Argentina.
**[22]** Isuani, Ernesto (1991) “Bismarck o Keynes: ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación”, en Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Rubén y Tenti Fanfani, Emilio (1991) El Estado Benefactor: un paradigma en crisis, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
**[23]** Martínez Paz, Fernando (1986) El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.(Tercer a sexto ciclo)
**[24]** Pittelli, Cecilia y Rodríguez Somoza, Miguel (1993) “La Enseñanza Religiosa en la Escuela Pública. 1943-1955”, en Revista Argentina de Educación, Año XI, Nº 20, Octubre de 1993, Buenos Aires, Argentina.
**[25]** Proyecto de Ley de Educación, del Ministro del Interior Guillermo Borda y el Secretario de Estado José M. Astigueta, 18 de Marzo de 1969, Buenos Aires, Argentina.
**[26]** Somoza Rodríguez, Miguel (2006) Capítulo IV “La Reforma del Sistema Educativo Nacional”, en Educación y política en Argentina (1946-1955), Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
**[27]** Tedesco, Juan Carlos (1973) “Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación”, en Revista Los Libros, Agosto de 1973, Buenos Aires, Argentina.
**[28]** Zanatta, Loris (1996) “Conclusión”, en Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.
**[29]** UNIDAD N ºIV
**[30]** Banco Mundial (1996) “Resumen”, en Prioridades y estrategias para la educación, Washington, D.C., Estados Unidos.
**[31]** Bravo, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
**[32]** Coraggio, José Luis (1996) “La política educativa del Banco Mundial y sus fundamentos”, en Revista Novedades

Educativas, Nº70, Año VIII, Octubre 1996, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.
**[33]** Cosse, Gustavo (1999) “El sistema de voucher educativo: una nueva y discutible panacea para América Latina”, en Revista Propuesta Educativa Nº20, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.
**[34]** Gómez, Ricardo (2003). “Hayek y la legitimación spenceriana del mercado”, en Neoliberalismo globalizado. Refutación y debacle, Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.
**[35]** Morgenstern de Finkel, Sara (1990) "Crisis de Acumulación y respuesta educativa de la ‘Nueva Derecha", en Revista Argentina de Educación, Año VIII, Nº 14, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.
**[36]** Offe, Claus (1991). “Algunas contradicciones del moderno Estado de Bienestar”, en Contradicciones del Estado de Bienestar, Alianza Editorial, Buenos Aires, Argentina.
**[37]** Paviglianiti, Norma (1991) Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del ’90, Libros del Quirquincho, Coquena Grupo Editor, Buenos Aires, Argentina.
**[38]** Pelayes, Olga (1993) “El proyecto neoconservador y la Ley Federal de Educación”, mimeografiado Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.
**[39]** Pelayes, Olga (2011) “Las Políticas Neoliberales en la Provincia de San Luis. Reinvención del Estado y la educación”, en Argonautas, n°1. San Luis, Argentina.
**[40]** Sante Di Pol, Redi (1987) “Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo”, en Revista de Educación Nº 283, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, España.
**[41]** Southwell, Myriam (2004) “La escuela como gendarme. Una mirada sobre la política educativa de la dictadura argentina”, en Revista Puentes, Año 4, Nº12, Comisión por la Memoria, Buenos Aires, Argentina.
**[42]** Vior, Susana (2009) “Prefacio”, en Wanderley Neves, Lúcia (org.) La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
**[43]** Rinaldi, Maria y otros (2004) Historia de una Muerte Silenciosa. El caso del Estatuto docente de San Luis. Nueva Editorial Universitaria.
**[44]** Documentos: Ley Federal de Educación Nº24.195/93. Ley de Educación Superior Nº24.521/95.
**[45]** UNIDAD N ºV
**[46]** Vior, Susana y Oreja Cerruti, Betania (2016) “El Banco Mundial y su incidencia en la definición de políticas educacionales en América Latina (1980/2012)”, en Pereira, João y Pronko, Marcela (org.) La demolición de derechos: un examen de las políticas del Banco Mundial para la educación y la salud (1980-2013)”, EdUNLu-Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venancio, Buenos Aires, Argentina.
**[47]** Verger, Zancajo y Fontdevila (2016). “La economía política de las privatizaciones educativas: políticas, tendencias y trayectorias desde una perspectiva comparada”. En Revista colombiana de educación, n°70. Bogotá, Colombia.
**[48]** Banco Mundial (2008) “Resumen Ejecutivo”, Capítulo 3 “Educación y Aprendizaje” y Capítulo 8 “Pautas sobre políticas juveniles para reducir la cantidad de jóvenes en riesgo”, en Argentina. Los jóvenes de hoy: un recurso latente para el desarrollo, Washington, D.C., Estados Unidos.
**[49]** Feldfeber, Myriam (2016) “La cultura de la evaluación y sus (des)vinculaciones con el derecho a la educación”. En Boletín de la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación (AGCE), Número 4, Octubre de 2016, Buenos Aires, Argentina.
**[50]** Petras, James y Veltmeyer, Henry (2009). “Argentina: de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático”. En Espejismos de la izquierda en América Latina, Editorial Lumen, México D.F., México.
**[51]** Pelayes, Olga (2007) “Reformas del Estado y nuevas formas de regulación de la educación. Ley Nacional de Educación: la reforma de la transformación educativa”, en Revista de Temas Sociales Kairos, Año 11, Nº19, Abril de 2007, San Luis, Argentina.
**[52]** Saforcada, Fernanda (2009).“Alambrando el bien común: conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas”. En Gentili, Pablo y otros (comps.) Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, Argentina.
**[53]** CADE (2017). El derecho a la educación en Argentina. ¿Hacia dónde van las políticas actuales?. CADE, Buenos Aires, Argentina.
**[54]** Bein, Roberto y otros (2015) Legislación sobre lenguas en Argentina. Manual para docentes.
**[55]** Feldfeber, Myriam y otros (2018). La privatización educativa en Argentina. CETRA
**[56]** Documentos: Ley de Educación Técnica, Ley de Financiamiento Educativo, Ley de Educación Nacional y Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior.
**[57]** Dossier sobre la Política Educativa en la Provincia de San Luis (2019). Investigaciones, Leyes y Decretos. Asignatura, Política Educacional. FCH. UNSL.

## X - Bibliografia Complementaria

**[1]** Argumedo, Alcira (2004) “Las matrices de pensamiento en el mundo central”, en Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina.
**[2]** Bignami, Ariel (2010) Gramsci. Pensamiento, conciencia y revolución [páginas 62-83], Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, Argentina.
**[3]** Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (1995) Diccionario de Política, Voces: capitalismo, democracia y política, Siglo XXI, México.
**[4]** De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voz: liberalismo, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.
**[5]** Harbour, William (1985) El pensamiento conservador [Introducción], Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.
**[6]** Marx K. y Engels (2014) "Manifiesto del Partido Comunista". En Karl Marx-Antología. Siglo 21 Editores. Buenos Aires, Argentina.
**[7]** Bravo, Héctor; Blanco, Guillermo y Weinberg, Gregorio (1987) Democracia e igualdad de oportunidades educativas, Cuadernos del Congreso Pedagógico Nº 6, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
**[8]** Gallego, Marisa; Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda (2006) Historia latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos, Capítulo 5 “América Latina en la segunda mitad del Siglo XIX”, Editorial Maipue, Buenos Aires, Argentina.
**[9]** Ley Nº1420/84 de Educación Común en La Capital, Colonias y Territorios Nacionales, en Materi, Lilia y Bähler, Ruth (1987) Administración y organización de los sistemas escolares, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina.
**[10]** Zanatta, Loris (2012) Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, (pp. 169 a 174 y 195 a 197), Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.
**[11]** De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voces: Alianza para el Progreso y Doctrina de la Seguridad Nacional, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.
**[12]** Gallego, Marisa; Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda (2006) Capítulo 8 “Crisis y surgimiento de populismos en América Latina (1930-1945)”, en Historia latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos, Editorial Maipue, Buenos Aires, Argentina.
**[13]** Terán, Juan (1986) “Espiritualizar nuestra escuela”, en La formación de la inteligencia argentina, Editorial Docencia, Buenos Aires, Argentina.

## XI - Resumen de Objetivos

Propiciar la comprensión de las continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educacionales que dieron lugar al desarrollo del Sistema Educativo Argentino, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan. A partir de las herramientas teóricas abordar críticamente la relación Sociedad-Estado-Educación en Argentina y las regulaciones políticas de la Lengua en el sistema educativo.

## XII - Resumen del Programa

UNIDAD Nº1: EL CAMPO DE ESTUDIO DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL: LA RELACIÓN ESTADO SOCIEDAD EDUCACIÓN.
UNIDAD N°2: LA FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO Y EL SURGIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.
UNIDAD Nº3: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA, LA REDEFINICIÓN DEL ESTADO Y LA EDUCACIÓN COMO DERECHO SOCIAL.
UNIDAD Nº4: LA CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '70. LA RECOMPOSICIÓN NEOCONSERVADORA Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES
UNIDAD N°5: CRISIS DEL 2001 Y RECONFIGURACION DEL ESTADO. CONTINUIDADES Y RUPTURAS CON EL NEOLIBERALISMO.

## XIII - Imprevistos

Ante cualquier imprevisto, el equipo de la asignatura evaluará la situación y decidirá en acuerdo con las normativas vigentes y en función de cumplimentar los propósitos de este programa.
A efectos de asegurar a los y las estudiantes el acceso al material bibliográfico y el conocimiento de cualquier información

relevante, desde la asignatura se ha elaborado un clasroom para los estudiantes inscriptos. El còdigo del Clasroom es: t5ozzo7

## XIV - Otros